



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-843/2018 /

COLINA, 11 de Abril de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 316/18 de fecha 10 de Abril de 2018, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1144489, la adquisición de 10 galvanos, se compra con el proveedor MARGOT LIDIA GROB NANNIG RUT. N° 05.299.258-3, por un monto de \$ 178.500, IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-162-CM18; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébese la Compra que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1144489, la adquisición de 10 galvanos, se compra con el proveedor MARGOT LIDIA GROB NANNIG RUT. N° 05.299.258-3, por un monto de \$ 178.500, IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-162-CM18.

162-CM18.

2.- Y Autorízase, la Orden de Compra N° 2683-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZA

E-843/2018

15-04-2018



MEMORÁNDUM N.º 316 / 2018.

MAT.: Proceso adquisición de un bien o servicio mediante Convenio Marco de Mercado público.

Colina, abril 10 de 2018.

**DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

**A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

En relación a la Solicitud N° 022 de Relaciones Publicas, donde requiere la Adq. de 10 galvanos

Solicito a usted, decreto que apruebe la contratación del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Publico con el ID N° 1144489.

Se contrata el servicio con el proveedor **MARGOT LIDIA GROB NANNIG**
RUT: 5.299.258-3 Por un monto \$ **178.500.-IVA INCL.** mediante la Orden de Compra **2683-162-CM18.**

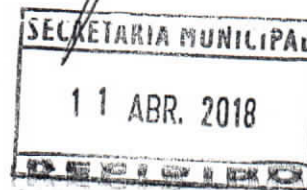
Se adjunta antecedentes.

Saluda atentamente usted,

MNQ/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**





Colina, abril 10 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de Diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Se procederá a la adquisición del producto por convenio marco, mediante la orden de compra N.º 2683-162-CM18 al proveedor **MARGOT LIDIA GROB NANNIG** RUT: 5.299.258-3 Por un monto \$ 178.500.-IVA INCL.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-24-01-008-004-000, denominado "PREMIOS Y OTROS PARA PROG. SOC." del presupuesto municipal vigente.


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec

Rut : 69.071.500-7
 Dirección : AVENIDA COLINA N°. 700.
 Demandante :
 Teléfono : 56-2-27073312

Demandante : IMunicipalidad de Colina
 Unidad de Compra : ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 10-04-2018 17:13:00
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2683-162-CM18

SEÑOR (ES) : MARGOT LIDIA GROB NANNIG	A Sr (a) : claudio paredes
DIRECCIÓN : FEDERICO REICH N° Santiago 167	Región Metropolitana de Santiago FONO : (56)(02) 7641270
RUT : 5.299.258-3	FAX : (56)(02) 7794086

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE GALVANOS DE CRISTAL	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVENIDA COLINA N°. 700.	Colina Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : AVENIDA COLINA N°. 700.	Colina Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Cesar Espinoza Castillo	56-2-27073312 cesar.espinoza@colina.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101700 2239-17-lp14		10	(1144489)PREMIOS - GALVANO CRISTAL21 CM UNIDAD 1166889	(1144489) PREMIOS - GALVANO CRISTAL21 CM UNIDAD; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	15.000,00	0,00	0,00	150.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	150.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	150.000
	19% IVA	\$	28.500
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	178.500

Fuente Financiamiento: 215-24-01-008-004-000

Observaciones:

SOLICITUD N° 22 DE RELACIONES PUBLICAS
 ADQ. DE GALVANOS PARA SER UTILIZADOS EN CONCURSO DE BANDAS "RUIDOS EMERGENTES 2018"
 COORDINACIÓN Y RECEPCIÓN EVELYN FUENTES
 FONO : 22-7073349
 MAIL : EVELYN.FUENTES@COLINA.CL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES





ADQUISICIÓN VIA CONVENIO MARCO
TERMINOS REFERENCIA

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (CM) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: Administración Municipal - Dpto. Relaciones Públicas	SOLICITUD N°: 22 09-04-2018
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	
<p>Adquisición 10 galvanos para ser utilizados en el concurso de bandas "Ruidos Emergentes 2018", según el siguiente detalle:</p> <p>- 9 galvanos de cristal ID 1144489, 17cm. por 15 cm. gravado laser. - 1 galvanos de cristal ID1144489 de, 20 cm. por 15 cm. gravado laser.</p> <p>Los galvanos deben ser entregados el día viernes 13 de abril a las 12:00 hrs. en el departamento de relaciones públicas.</p> <p>Los montos serán cargados al Programa Juventudes y Voluntariado de la Municipalidad de Colina, Item presupuestario 215-21-04-004-26.</p> <p>Observación: Si el producto o servicio que solicitan se encuentra con el módulo de colización, procederemos a realizar el "Formulario de Colización", el cual se deberá completar en conjunto con la ITS.</p>	
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.),	\$200.000- Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> Disponible <input type="checkbox"/>
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	Evelyn Fuentes – Evelyn.fuentes@colina.cl - 227073349

OBLIGACION DEL OFERENTE	FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)
<ul style="list-style-type: none"> Coordinar la recepción del producto con la ITS o Unidad de Adquisiciones, según lo señalado en la Orden de Compra. Dar cumplimiento en el plazo de entrega, ejecución y garantía señalado en CM. (Chilecompra Express) No se aceptarán productos con características técnicas distintas al adquirido en CM. (Chilecompra Express) Aceptación de la Orden de Compra a través de la plataforma www.mercadopublico.cl La Factura electrónica será entregada a la ITS o remitida al correo facturas.adquisiciones@colina.cl con copia al ITS. Si la factura no fuera recepcionada por la Unidad de Adquisiciones o Contabilidad deberán comunicarse con la ITS. 	<ul style="list-style-type: none"> A 30 días contra Factura y recepción conforme del Requirente. Forma de pago con CHEQUE. (No se realizan depósitos ni transferencias). Entrega de los pagos en Tesorería, fono 22 7073327, jose.zuniga@colina.cl, esteban.onate@colina.cl. Pago a proveedores en horario de 08:30 a 14:00 hrs. Para el retiro del estado de pago con Rut de la empresa o un poder simple. El proveedor deberá informar con antelación y por escrito a Tesorería si efectuará o no cesión de Factoring de las facturas que emanen de una Orden de Compra, dando cumplimiento al Art. 75 del Reglamento de la Ley 19.886.

NOMBRE, CARGO DEL REQUIRENTE Y TIMBRE	 CARLOS MORALES GATTO ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 215240100800400	 (FIRMA D.A.F.)
Uso Interno de DAF. La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:	
1. El monto de compra supera las 100 UTM. <input type="checkbox"/> 2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto. <input type="checkbox"/> 3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso). 4. Otros. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

INICIO DEL PROCESO 10-04-18 (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)



BRONCERIA CHILE LTDA

Especialidad en: Trofeos, Copas, Medallas deportivas, Linea completa de artículos para Cementerios, Planchas Conmemorativas, Ceniceros al Piso y de pedestal, Letras, Números y toda clase de artículos en bronce.

BASCUÑAN GUERRERO 970 - FONO:22 683 6333 -22 6842155 - 22 683 7324 SANTIAGO

SucursalL: BASCUÑAN GUERRERO 15 SANTIAGO FONO:22 689 5419

e-mail:bronceriachile@gmail.co www.trofeosbronceriachile.cl

SANTIAGO -CHILE

Santiago, 09-abril-2018

Señor (es) I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

RUT: 69071500-7

Dirección: AVENIDA COLINA 700

Telefono : 7073300

E-MAIL america.gomez@colina.cl;VALESCAGOMEZJ Solicita:

COTIZACION N° 15,209

De acuerdo a lo solicitado nos es grato Cotizarles lo siguiente:

Código	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
304C	1	ID 1333816 CRISTAL 304C 8 LADOS SOL	29,038	29,038
317C	9	ID 1361265 CRISTAL 317C 20.5 CMS DE ALTO CAJA AZUL	24,840	223,560

Observaciones:

Condiciones Generales

- 1.- Valores Iva Incluid
- 2.- Condiciones de Pago:
- 3.- Validez de la Oferta en Días 10
- 4.- Plazo de Entrega

Subtotal	252,598
Descuento	581
Neto	211,779
Iva	40,238
Total	252,017

En espera de una favorable acogida, le saluda atte.

KATIA LOPEZ LOCAL
EJECUTIVO DE VENTAS



CONVENIO MARCO
Identidad Visual
Rut.: 76.510.964-7

Señores:
Ilustre Municipalidad de Colina

Santiago, 06 de abril de 2018
N° Cotización 10.151

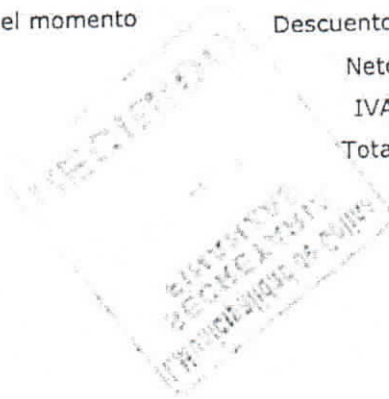
At.: Valeska Gómez Jara

PRESENTE

Estimado Cliente.
De acuerdo a lo convenido le adjuntamos una descripción detallada de lo solicitado, así como los valores correspondientes.

Cantidad	ID	Descripción	Valor Unit.	SubTotal
1	1224202	Trofeo Cristal Diamond Trofeo de Cristal modelo "Diamond". Presentación en caja de cartón forrado negro. Tamaño: Trofeo Ø 12.5 x 3 cm / Caja 16.1 x 15.9 x 4.3 cm. Impresión: Grabado Láser. Presentación: En caja de cartón forrado con cuna aterciopelada negra. Material: Cristal.	\$57.000	\$57.000
9	1224202	Trofeo Cristal Diamond Trofeo de Cristal modelo "Diamond". Presentación en caja de cartón forrado negro. Tamaño: Trofeo Ø 12.5 x 3 cm / Caja 16.1 x 15.9 x 4.3 cm. Impresión: Grabado Láser. Presentación: En caja de cartón forrado con cuna aterciopelada negra. Material: Cristal.	\$20.000	\$180.000

Observación:	SubTotal	\$237.000
El descuento debe ser considerado en el momento de la emisión de la Orden de Compra	Descuento	\$4.740
	Neto	\$232.260
Condiciones de Entrega:	IVA	\$44.129
A Convenir	Total	\$276.389



Mario Osorio C.
Key Account Manager